

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### **A Los Accionistas de: CALIQUIL S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, se manifiesta que la compañía ha tenido inconvenientes para lograr sus metas y objetivos durante el ejercicio 2013.
- 1.2. La compañía con fecha 17 de Julio del año 2012, fue notificada mediante resolución No. SC-IJ-G-12-0131, con nota reservada al Representante Legal, a los Administradores y a los Comisarios, para que se abstengan de inscribir y en general registrar contratos de adquisición, enajenación, gravamen y mas limitaciones de dominio sobre bienes cuando no tuvieran el visto bueno del Interventor Sr. Econ. Jorge Ricardo Morales Tobar, quien no es funcionario de la Institución.
- 1.3. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.4. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, sin embargo sus actividades no han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia debido a las difíciles condiciones del mercado local que han afectado el giro normal de la compañía. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2013 con el año 2012:

<b>CALIQUIL S.A.</b>			
<b>RUBROS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variaciones + (-)</b>
<b>Expresado en Dolares Absolutos</b>			
Activo Corriente	11,095,415.66	9,366,396.83	1,729,018.83
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corriente	13,440.00	13,440.00	-
<b>Total Activos</b>	<b>11,108,855.66</b>	<b>9,379,836.83</b>	<b>1,729,018.83</b>
Pasivo Corriente	12,318,311.06	10,501,245.78	1,817,065.28
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>12,318,311.06</b>	<b>10,501,245.78</b>	<b>1,817,065.28</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>- 1,209,455.40</b>	<b>- 1,121,408.93</b>	<b>- 88,046.45</b>
Ingresos	-	-	-
Costos y Gastos	-18,101.72	-10,478.71	7,623.01
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
<b>Pérdida Antes de Impuestos</b>	<b>- 18,101.72</b>	<b>- 10,478.71</b>	<b>- 7,623.01</b>
15% Participación de trabajadores	-	-	-
22% Impuesto a la Renta	- 30,938.88	- 36,756.10	5,817.22
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>- 49,040.60</b>	<b>- 47,234.81</b>	<b>- 1,805.79</b>

1.5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

1.6. Para el ejercicio del próximo año esta administración espera mejores condiciones del mercado para retomar el ritmo de las operaciones normales de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al conforme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ABG. ROBERTO PONCE NOBOA  
 C.I. 0904362498

Guayaquil, Enero 3 del 2014.